

II Congreso - Tributación de las plataformas digitales: despliegue regulatorio, impacto real y perspectivas de futuro

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

29-30 de octubre de 2026

LLAMADA A COMUNICACIONES

En el marco del Proyecto de Generación del Conocimiento “TRIPLADIG: Retos en la Tributación de las Plataformas Digitales” (PID2022-136767OA-I00), concedido por el Ministerio de Ciencia e Investigación, celebraremos en Sevilla el próximo mes de octubre el **II Congreso - Tributación de las plataformas digitales: despliegue regulatorio, impacto real y perspectivas de futuro**.

El objetivo es que sirva de punto de encuentro de la doctrina y los profesionales para analizar los aspectos tributarios más problemáticos detrás del fenómeno de las plataformas digitales en sus diferentes formatos (interfaces colaborativas, marketplaces, redes sociales, proveedores de contenidos en línea, etc.). No solo en el plano de las adaptaciones normativas ya producidas y el impacto de estas actividades en el ordenamiento tributario, sino también en el de las perspectivas que plantea esta nueva economía.

El programa se cerrará en las próximas semanas, sin embargo, con el fin de facilitar la participación de toda la comunidad, abrimos un periodo de recepción de comunicaciones hasta el **10 de septiembre** dentro de las amplias líneas temáticas del congreso. En caso de ser seleccionadas, se expondrán durante el congreso y serán parte de la posterior obra colectiva con los resultados de las restantes ponencias y las conclusiones preliminares del proyecto.

Línea 1: El nuevo orden fiscal global y sus alternativas (Pilares de la OCDE)

La reconfiguración de la fiscalidad internacional: Pilares de la OCDE, tensiones globales y vías alternativas.

Esta línea analiza el estado de despliegue del Marco Inclusivo de la OCDE, evaluando su impacto real, la carga de cumplimiento y las asimetrías generadas entre el Norte y el Sur global. Asimismo, invita al análisis crítico de modelos alternativos para la resolución de conflictos y la redistribución de la potestad tributaria, explorando el papel de la ONU, la viabilidad de retenciones en la fuente y las ineludibles adaptaciones futuras.

Línea 2: Externalidades y retos fiscales ante la economía digital consolidada

El reverso de la digitalización: Retos tributarios del teletrabajo, la IA y su impacto ambiental.

Esta línea está centrada en las consecuencias del modelo económico digital ya consolidado, comenzando por las fricciones tributarias derivadas de la movilidad transfronteriza, la deslocalización de los trabajadores y el gravamen a los high-net-worth individuals (HNWI). Además, abre el foco al impacto global de las políticas fiscales sobre la sostenibilidad, la tributación de la Inteligencia Artificial y los crecientes costes medioambientales de la hiperdigitalización.

Línea 3: Imposición indirecta, transparencia y control tributario

Control tributario en el ecosistema de las plataformas: De la facturación electrónica al cruce masivo de datos.

Esta línea se enfoca en la evolución de la imposición indirecta y las obligaciones formales, analizando tanto el rol de las plataformas en la recaudación a través del paquete ViDA ya en marcha, como el despliegue de las nuevas herramientas de control, transparencia y suministro de información, abarcando desde las implicaciones de la directiva DAC7 hasta los retos prácticos de los sistemas de facturación electrónica garantizada (Verifactu) a nivel nacional e internacional.

Tanto la presentación como el texto de las comunicaciones podrán realizarse en español, inglés e italiano.

Las propuestas de comunicación deberán enviarse a través de este formulario, incluyendo datos del autor/a, el título de la comunicación, el área temática a que corresponde y un resumen de entre 500 y 1.000 palabras:

[II Congreso "Tributación de las Plataformas Digitales" : Rellenar formulario](#)

FECHAS IMPORTANTES

Fin del plazo de presentación de comunicaciones: **10 de septiembre de 2026.**

En todo caso, la aceptación de las comunicaciones se comunicará lo antes posible tras su revisión por el Comité Científico

Plazo de presentación del texto para la publicación: **20 de febrero de 2027**